



**REQUISITOS PARA ATENDER PEDIDOS DE COMUNIDADES DEL
CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO.**

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR	
Nº	
1	OFICIO DE PEDIDO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMUNIDAD
2	ACTA DE LA SESIÓN EN DONDE LA COMUNIDAD HAYA RESUELTO SOLICITAR EL APOYO DEL GAD MUNICIPAL DE PELILEO
3	DOCUMENTO LEGAL QUE AVALICE QUE EL SOLICITANTE ES REPRESENTANTE LEGAL DE LA PARROQUIA O COMUNIDAD
4	MEMORANDO DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA INSPECCIÓN DIRIGIDO AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
5	INFORME DEL PROFESIONAL DE OBRAS PÚBLICAS RESPECTO AL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN REALIZADO EN CAMPO, EL MISMO QUE CONTENDRÁ: ANTECEDENTES, OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO, TABLA DE RUBROS Y CANTIDADES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES
6	LLENAR LOS RESPECTIVOS FORMULARIOS DE LA ETAPA PREPARATORIA
7	SOLICITAR CERTIFICACIÓN POA (SECRETARÍA EJECUTIVA)
8	CON TODOS ESTOS DOCUMENTOS SOLICITAR CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (DIRECCIÓN FINANCIERA)
9	PEDIR A PROCURADURÍA SÍNDICA ELABORE EL CONVENIO PARA PODER PROCEDER CON LA ENTREGA RESPECTIVA DE LOS MATERIALES SOLICITADOS
10	SOLICITAR INICIO DE PROCESO (DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA)
11	ADQUISICIÓN DE MATERIALES POR SUBASTA INVERSA (COMPRAS PÚBLICAS)
12	ENTREGA DE LOS MATERIALES A LAS COMUNIDADES SOLICITANTES

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,

Arq. Hernán Gómez Villagrán
DIRECTOR DE OO.PP.MM

